

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.149.542**

HINCAPIE NARANJO

APELLIDOS
JULIANA

NOMBRES

Juliana Hincapié Naranjo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1982**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

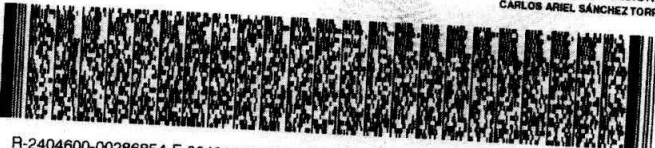
1.60 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

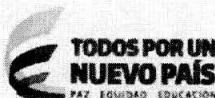
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-2404600-00286854-F-0042149542-20110327 0026407752A 1 30501199

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 442 de 1996)
Entidad Receptora

FUNCIÓN PÚBLICA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HINCAPIE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES JULIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 42149542				SEXO F M	NACIONALIDAD COL. * EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DÍA 19	MES 06	AÑO 1982	Cra 5 # 28-20 La Macarena	
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia
DEPTO	Risaralda			DEPTO	Bogotá D.C
MUNICIPIO	PEREIRA			MUNICIPIO	BOGOTÁ
				TELÉFONO	3165761276
				EMAIL	jhincapienaranjo@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller en Ciencias - modalidad ciencias humanas	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO
											MES 11 AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	11			ANTROPOLOGIA	04	2011	
MG	3	X	X	MAESTRIA EN ARQUITECTURA			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Francés	X				X		X		
Inglés			X			X		X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Ministerio del Interior	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contratista Prestación de Servicios Profesionales	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Ministerio del Interior	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 10 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Contratista Prestación de Servicios Profesionales	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Infométrika		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@infometrika.com		
TELÉFONOS (1) 3415001	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 09 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Investigación de proyectos	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 7 # 16-56 Ofi. 804. Edificio Calle Real		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos UAESP		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3580400	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 02 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Contratista Prestación de servicios 049-2015	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 13 Nº 61 - 15		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionciudadano@idipron.gov.co		
TELÉFONOS 3100411	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 07 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO Contratista Contrato de prestación de servicios 0336 de 2014	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 27A No. 63B - 07		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionciudadano@idipron.gov.co		
TELÉFONOS 3100411	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 11 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 01 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO Contratista Contrato de prestación de servicios 1642 de 2013	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 27A No. 63B - 07		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Universidad Nacional de Colombia		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3165000	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 11 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 11 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO Contratista Contrato de prestación de servicios 199	DEPENDENCIA Editorial Universidad Nacional		DIRECCIÓN Carrera 45 Nº 26-85		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Universidad Nacional de Colombia		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3165000	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 09 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 09 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO Contratista Contrato de prestación de servicios 162	DEPENDENCIA Editorial Universidad Nacional		DIRECCIÓN Carrera 45 Nº 26-85		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2013		
CARGO O CONTRATO Contrato de Prestación de Servicios	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 180/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá, Noviembre 24 2017



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, JULIANA HINCAPIÉ NARANJO				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 42.149.542 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ D.C	Municipio BOGOTÁ D.C
Dirección	CRA 5 # 28-20		Teléfonos 316 576 1276	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
LUZ MARINA HINCAPIÉ		CC 24.412.151	MADRE	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X				
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				
GASTOS DE REPRESENTACION			-	
ARRIENDOS			-	
HONORARIOS			26,382,547	
OTROS INGRESOS Y RENTAS			-	
TOTAL			\$ 26,382,547	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CRÉDITO AMEX	\$ -
BANCOLOMBIA	TARJETA CRÉDITO MASTERCARD	US\$
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CRÉDITO VISA	\$ 913,310

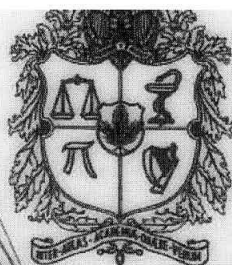
1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) ☐ SI ☒ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Bogotá, enero 17 de 2018 CIUDAD Y FECHA
---	--

DAFP-GAP

Egresados
eun



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

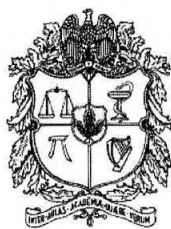
Nombre(s): Juliana

Apellidos: Hincapie Naranjo

Identificación: 42.149.542

Antropóloga





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 13972

El Consejo de Facultad en su sesión del día 10 de febrero de 2011 - Acta No. 04

CONSIDERANDO QUE

Juliana Hincapié Naranjo

C.C. 42.149.542 de Pereira

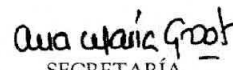
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Antropóloga

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0123396 consignado en el Registro No. 2267, Folio 52 del Libro No. 9

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de febrero de 2011


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

ENTIDAD CONTRATANTE:	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR							
NIT	830.114.475-6							
CONTRATISTA	JULIANA HINCAPIE NARANJO							
IDENTIFICACIÓN	42.149.542							
MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.592.960, actuando en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior y en representación de la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR (en adelante EL MINISTERIO), conforme el Decreto No. 1758 del 16 de Septiembre de 2014 y acta de posesión del 02 de Octubre de 2014, facultada para contratar según las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 1164 del 24 de julio de 2013, por una parte y por la otra, LA CONTRATISTA JULIANA HINCAPIE NARANJO, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:								
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES								
JUSTIFICACIÓN, INSUFICIENCIA E IDONEIDAD:	Que el MINISTERIO a través de la Directora de Derechos Humanos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, elaboró estudios y documentos previos concernientes a la necesidad de la presente contratación; los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, mediante memorando certificó que en la planta de personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del presente contrato y que la Directora de Derechos Humanos mediante documento certificó que evaluada la hoja de vida de JULIANA HINCAPIE NARANJO , es la persona idónea para prestar sus servicios en el desarrollo del objeto del presente contrato y las obligaciones que de este se derivan; con fundamento en lo anterior la Ordenadora del Gasto suscribe el presente contrato de prestación de servicios profesionales.							
1) OBJETO	La contratista se obliga con el Ministerio del Interior, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos desde el Despacho del Ministro del Interior en la formulación e implementación de políticas públicas, acciones y estrategias orientadas a asegurar la vigencia de los derechos humanos y a consolidar una cultura de un nivel de paz a nivel nacional y territorial.							
2) VALOR	\$ 33.674.667 MONEDA LEGAL incluidos los impuestos a que haya lugar							
3) FORMA DE PAGO	a) Un (01) primer pago proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y hasta la finalización del mes, en el cual se suscriba el presente contrato a razón de \$2.870.000 MONEDA LEGAL incluidos los impuestos a que haya lugar. b) Diez (10) pagos mediante mensualidades vencidas, cada uno por la suma de \$2.870.000 MONEDA LEGAL incluidos los impuestos a que haya lugar. c) Un (01) pago correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y 20 de diciembre por valor de \$1.913.333 MONEDA LEGAL, incluidos los impuestos a que haya lugar. d) Un (01) último pago al finalizar el mes por valor de \$956.667 MONEDA LEGAL incluidos los impuestos a que haya lugar.							
4) CUENTA BANCARIA	Ahorro	X Corriente	No	20085730698 Banco BANCOLOMBIA S.A.				
5) PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2017, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.							
6) CDP	No. 1717	Fecha: 02/01/2017	Catalogo: C-3701-1000-11	Unidad Ejecutora: 37-01-01-007 Valor: 34.440.000				
7) GARANTÍA ÚNICA:	<table border="1"> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más</td> </tr> </table>				Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más
Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más							
Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más							
8) SUPERVISOR	La Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior o por quien designe por escrito el ordenador del gasto.							
9) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector, CDP, etc.), contractual (registro presupuestal, informes, modificaciones etc.) y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.								
10) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1. Acompañar al Ministro del Interior en los espacios de diálogo con los partidos y movimientos políticos que determine el Despacho para la socialización y difusión de las acciones y estrategias implementadas en materia de derechos humanos y que son de su competencia. 2. Prestar acompañamiento y hacer seguimiento a los espacios de diálogo en materia de derechos humanos con organizaciones locales y autoridades nacionales y territoriales que son competencia del Despacho del Ministro. 3. Apoyar al Ministro del								



 **MININTERIOR**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **M 3451** DE 2017, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y JULIANA HINCAPIE NARANJO.

Interior en la puesta en marcha de estrategias y acciones a nivel nacional y territorial tendientes a la consolidación de una cultura de paz. 4. Apoyar al despacho del Ministro del Interior en el desarrollo de las acciones de asistencia y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos en materia de Derechos Humanos y construcción de una cultura de paz. 5. Preparar y presentar los informes y demás documentos requeridos por el Ministro del Interior en materia de Derechos Humanos y construcción de una cultura de paz. 6. Todas las demás que le designe el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

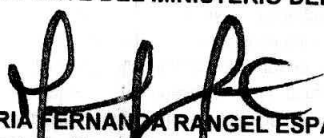
11) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES: Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el documento "CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDOS A SU CARGO" anexo a este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal.

12) PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única pactada por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio y la emisión del respectivo Registro Presupuestal.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y su anexo, y en constancia se firma en Bogotá a los

11 ENE. 2017

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

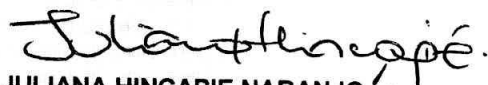

MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
Secretaria General

Elaboró: Meryly Cuesta Reina

Revisó: Lina Vargas Díaz

Aprobó: Paul B. Ordosgoitia Ahumada - Subdirector de Gestión Contractual

POR LA CONTRATISTA


JULIANA HINCAPIE NARANJO

ENTIDAD CONTRATANTE:	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR					
NIT	830.114.475-6					
CONTRATISTA	JULIANA HINCAPIE NARANJO					
IDENTIFICACIÓN	42.149.542					
MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.592.960, actuando en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior y en representación de la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR (en adelante EL MINISTERIO), conforme el Decreto No. 1758 del 16 de Septiembre de 2014 y acta de posesión del 02 de Octubre de 2014, facultada para contratar según las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 1164 del 24 de julio de 2013, por una parte y por la otra, LA CONTRATISTA JULIANA HINCAPIE NARANJO, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:						
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES						
JUSTIFICACIÓN, INSUFICIENCIA E IDONEIDAD:	Que el MINISTERIO a través de La Directora de Derechos Humanos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, elaboró estudios y documentos previos concernientes a la necesidad de la presente contratación, los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, mediante memorando certificó que en la planta de personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del presente contrato y que La Directora de Derechos Humanos mediante documento certificó que evaluada la hoja de vida de JULIANA HINCAPIE NARANJO , es la persona idónea para prestar sus servicios en el desarrollo del objeto del presente contrato y las obligaciones que de este se derivan; con fundamento en lo anterior la Ordenadora del Gasto suscribe el presente contrato de prestación de servicios profesionales					
1) OBJETO	La contratista se obliga con el Ministerio del Interior, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos desde el Despacho del Ministro del Interior en la formulación e implementación de políticas públicas, acciones y estrategias orientadas a asegurar la vigencia de los derechos humanos y a consolidar una cultura de paz a nivel nacional y territorial.					
2) VALOR	\$ 7.653.333 MONEDA LEGAL					
3) FORMA DE PAGO	a) Un (01) primer pago proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución y legalización previo perfeccionamiento y hasta la finalización del mes en el cual se suscriba el presente contrato, a razón de \$2.870.000 MONEDA LEGAL incluidos todos los impuestos a que haya lugar. b) Un (01) pago, mediante mensualidad vencida, por la suma de \$2.870.000 MONEDA LEGAL incluidos todos los impuestos a que haya lugar. c) Un pago correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y 20 de diciembre por valor de \$ 1.913.333 MONEDA LEGAL incluidos todos los impuestos a que haya lugar. d) Un último pago al finalizar el mes por valor de \$ 956.667 MONEDA LEGAL, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.					
4) CUENTA BANCARIA	Ahorro ☒	Corriente ☒	No ☐	20085730698	Banco	Bancolombia S.A.
5) PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2016, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.					
6) CDP	No. ☒	Fecha: ☒	Catalogo: ☒	Unidad Ejecutora: ☒	Valor CDP: ☒	
	24516	28/09/2016	C-510-1000-5	37-01-01-007	\$ 8.515.000	
7) GARANTÍA ÚNICA:						
Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más					
Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más					
8) SUPERVISOR	La Directora de Derechos Humanos, o quien designe por escrito la Ordenadora del Gasto del MINISTERIO					
9) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector, CDP, etc.), contractual (registro presupuestal, informes, modificaciones etc.) y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.					



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **M15831** DE 2016, CELEBRADO ENTRE NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y JULIANA HINCAPIE NARANJO.

10) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1) Acompañar al Ministro del Interior en los espacios de diálogo con los partidos y movimientos políticos que determine el Despacho para la socialización y difusión de las acciones y estrategias implementadas en materia de derechos humanos y que son de su competencia. 2) Prestar acompañamiento y hacer seguimiento a los espacios de diálogo en materia de derechos humanos con organizaciones sociales y autoridades nacionales y territoriales que son competencia del Despacho del Ministro. 3) Apoyar al Ministro del Interior en la puesta en marcha de estrategias y acciones a nivel nacional y territorial tendientes a la consolidación de una cultura de paz. 4) Apoyar al Despacho del Ministro del Interior en el desarrollo de las acciones de asistencia y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos en materia de Derechos Humanos y construcción de una cultura de paz. 5) Preparar y presentar los informes y demás documentos requeridos por el Ministro del Interior en materia de Derechos Humanos y construcción de una cultura de paz. 6) Todas las demás que le designe el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

11) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES: Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el documento "CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDOS A SU CARGO" anexo a este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal.

12) PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única pactada por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio y la emisión del respectivo Registro Presupuestal.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y su anexo, y en constancia se firma en Bogotá a los

13 OCT 2016

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

POR LA CONTRATISTA

MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
Secretaria General

JULIANA HINCAPIE NARANJO

Elaboró: Linda Katherine Vargas Díaz
Aprobó: Paul Bernardo Ordosgoitia Ahumada Subdirector de Gestión Contractual



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

**LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO
DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC**

A QUIEN CORRESPONDA CERTIFICA:

Que **JULIANA HINCAPIE NARANJO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.149.542 de Pereira, prestó sus servicios como antropóloga en el marco del Proyecto denominado "Caracterización General de los Resguardos Indígenas de Colombia", suscrito entre la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y Rom del Ministerio de Interior y la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC desde el 01 de septiembre de 2012, hasta el 28 de febrero de 2013.

Sus funciones fueron:

- Prestar los servicios profesionales como antropóloga, coordinadora del equipo editor y de publicaciones en el Proyecto "Caracterización General de los Resguardos Indígenas Colombianos".
- Participar del proceso de investigación y diseño de la propuesta metodológica del Proyecto "Caracterización General de los Resguardos Indígenas Colombianos".
- Diseñar e implementar las propuestas metodológicas de investigación y recolección de datos que sean necesarias para la ejecución del proyecto.
- Diseñar la propuesta metodológica para el proceso de compilación y verificación de datos recopilados por los miembros del equipo de investigación.
- Implementar y poner en marcha la propuesta metodológica diseñada para el proceso de compilación y verificación de datos recopilados por los miembros del equipo de investigación.
- Participar en las reuniones del equipo coordinador de la investigación del Proyecto "Caracterización General de los Resguardos Indígenas Colombianos".
- Colaborar y asistir en la elaboración del Plan Operativo del proyecto.
- Coordinar las capacitaciones necesarias para el equipo de investigadores de la ONIC, en las que se establecerán las pautas para el material publicable.
- Coordinar la realización de los instructivos necesarios para el desarrollo del trabajo de los investigadores.
- Coordinar espacios permanentes para atender a las consultas de los investigadores del proyecto.



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC

NIT. 860.521.808-1

- Coordinar el proceso de compilación y verificación de datos recopilados por los miembros del equipo de investigación.
- Coordinar la publicación de los datos recopilados en el formato establecido por la ONIC (página web).
- Determinar los criterios editoriales y de publicación de la información recopilada por los miembros del equipo de investigación
- Participar en los conversatorios, capacitaciones, foros y demás reuniones de trabajo que se programen con los diferentes equipos de coordinación del proyecto.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año Dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

HEBER TEGRIA UNCARIA

Consejero de Planeación, Administración y Finanzas (E) - ONIC

CER-082-17

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104439470**



WEB

10:41:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA HINCAPIE NARANJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42149542:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2018, a las 10:46:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	42149542
Código de Verificación	42149542180117104622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2018 a las 10:41:59 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 42149542 y Nombres: NARANJO HINCAPIE JULIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Que el número de identificación o expediente No. 42149542 de PEREIRA - RISARALDA del señor(a) JULIANA HINCAPIE NARANJO consultado en la fecha y hora 19/01/2018 09:56:11 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0



Nuevo



Validar Funcionario

Aceptar

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Referencia Bancaria

Miércoles, 17 de Enero de 2018

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIANA HINCAPIE NARANJO identificado(a) con CC 42149542, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20085730698	1999/08/03	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia





**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7**

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JULIANA HINCAPIE NARANJO identificado(a) con cédula de ciudadanía 42.149.542 , se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar por la Empresa JULIANA HINCAPIE NARANJO NIT , en calidad de INDEPENDIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170401	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 17 días del mes de Enero de 2.018

Observaciones:

Con destino a:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA
9023427

CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **JULIANA HINCAPIE NARANJO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **42149542**, se encuentra afiliado (a) desde **01/06/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de enero de 2018.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bogotá D.C. 17 de enero de 2018

Señores

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subdirección de Gestión Contractual

Ciudad

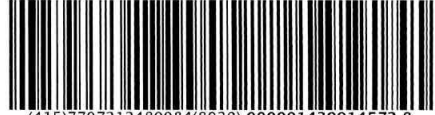
Asunto: Intención de Afiliación a la ARL

Por medio de la presente comunicación, me permito manifestar mi voluntad de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, e igualmente asumo el compromiso de pagar el valor que corresponda en forma mensual parte de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Atentamente,



Juliana Hincapié Naranjo
C.C. 42.149.542

 DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUNISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001																																																				
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14399145728																																																					
		 (415)7707212489984(8020) 000001439914572 8																																																					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 2 1 4 9 5 4 2 - 4 6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá																																																					
		14. Buzón electrónico 32																																																					
IDENTIFICACION																																																							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13																																																					
26. Número de identificación: 4 2 1 4 9 5 4 2		27. Fecha expedición: 2 0 0 0 0 9 2 2																																																					
Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 169		29. Departamento: Risaralda 66																																																					
30. Ciudad/Municipio: Pereira 001																																																							
31. Primer apellido HINCAPIE		32. Segundo apellido NARANJO																																																					
33. Primer nombre JULIANA		34. Otros nombres																																																					
35. Razón social:																																																							
36. Nombre comercial:																																																							
UBICACION																																																							
38. País: COLOMBIA 169		39. Departamento: Bogotá D.C. 11																																																					
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001																																																							
41. Dirección principal AV CL 19 4 48 PUERTA 3 AP 811																																																							
42. Correo electrónico: julinhincapie@gmail.com		43. Código postal 																																																					
44. Teléfono 1: 		45. Teléfono 2: 																																																					
CLASIFICACION																																																							
Actividad económica		Ocupación																																																					
46. Código: 7 2 2 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 4 0 5		48. Código: 7 4 9 0 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 6 2 6																																																					
50. Código: 		51. Código: 																																																					
52. Número establecimientos: 																																																							
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																							
53. Código: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	1	2																								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																														
1	2																																																						
12- Ventas régimen simplificado																																																							
Obligados aduaneros		Exportadores																																																					
54. Código: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC 													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																														
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																														
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																							
Para uso exclusivo de la DIAN																																																							
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0																																																					
61. Fecha: 20161229																																																							
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HINCAPIE NARANJO JULIANA 985. Cargo: CONTRIBUYENTE																																																					

 	FORMATO DE INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA-SIIF ANEXO 1	Código: GR-RF-P5-F1
		Versión: 05
		Vigencia desde: 18/01/2016

Nombre / Razón Social: JULIANA HINCAPIÉ NARANJO

Documento de Identidad: NIT C.C. X **Número:** 42.159.542

Ciudad: Bogotá **País:** Colombia

Dirección: Cra 5 # 28-20 **Fax** No

Teléfono: 316 576 1276

Correo Electrónico del Representante jhincapienaranjo@gmail.com

Nombre del Representante Legal: Juliana Hincapié Naranjo

Entidad Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: Bancolombia

Cuenta No. 20085730698

Clase: Corriente Ahorros X

Información Tributaria.

Régimen Común ☐

Régimen Simplificado ☒

Clasificados Como:

Autoretenedor de Retefuente ☐

Gran Contribuyente ☐

Autorretenedor de IVA ☐

Entidad Sin Ánimo de Lucro ☐

Autorretenedor de ICA ☐

Responsable de IVA ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ Código

Comercio ☐ Código

Servicios ☒ Código

Financiera ☐ Código

7490

	FORMATO DE INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA-SIIF ANEXO 1	Código: GR-RF-P-05-F-01
		Version: 04
		Vigencia desde: xxx

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz.
- Se requiere que el beneficiario anexe certificación del banco, donde conste:
 - Nombre del cuenta habiente
 - Número de Identificación del Beneficiario
 - Número de la Cuenta
 - Tipo de Cuenta
 - Estado de la Cuenta



**Firma Representante Legal
Responsable de la Información**

Fecha de elaboración:
Enero 17 de 2018



DATOS PACIENTE

Nombres:	JULIANA HINCAPIE NARANJO		
Tipo de Documento:	CC Documento	42149542	
Sexo	F	F. Nacimiento:	19/06/1982
		Edad:	34 Años
Entidad:	PARTICULAR	Cargo:	CONTRATISTA
Centro de Costo:	N/A		
Fecha y Hora entrega resultados:	02/01/2017 2.31 PM		

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado el Examen Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO		
Tipo de Restricciones ó Limitaciones:		
NO TIENE		
Recomendaciones:		
NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA		
VALORACION OPTOMETRICA , USO DE CORRECCION VISUAL.		
OTRAS: REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y PAUSAS ACTIVAS.		
Requiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica		
RIESGO BIOMECANICO		
NUTRICIONAL		
Exámenes Realizados:		
AUDIOMETRIA TAMZ	ENCUESTA CARDIOVASCULAR	E. OSTEOMUSCULAR
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	EXAMEN OPTOMETRICO	

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RM: SO 25-5110/13
CADENA

Carlos Rodriguez
Dr. Carlos Rodriguez
Medico Cirujano
R.M. 60250270-CAI
EPS Gerencia Salud Ocupacional
Lic. S.O. 25-5110/13

Firma y sello del Médico Evaluador

Juliana Hincapie

JULIANA HINCAPIE NARANJO
42149542
C.C
Firma del trabajador Evaluado

* BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 19 No. 3-50 Edificio Barichara
Tel.:(+1) 281 4505 – 288 5893 – 286 5382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal. 35) No. 42 Sur,
Villamayor Tel.:(+1) 458 5819 – 203 9894

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19-08
Tels.:(+1) 282 6429 – 342 4934

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-82
Tels.:(+1) 447 0068 – 447 1401 – 414 6387

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-86
Tels.:(+1) 4146397 – 260 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-28
Tels.:805 1875 – 610 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-28
Tels.:(+1) 257 9325 – 256 2362

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 – 74 Barrio Barzal Alto
Tel.:(+8) 674 0916 – 874 0915

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A – 25 Edificio Bussines Center
Interior 141 – Oficina 408

CARTAGENA DE INDIAS
Calle 32 No. 9-45 La Motuna piso 7 Antiguo
Banco Del Estado Tel.:(+5) 660 0152 – 660 0807



BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Trader Center Tel.:(+2) 240 4734 – 240 2055

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-91 Barrio la America
Tels.:(+4) 412 1145 – 416 7011

CALI
Calle 18 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versalles
Tel.:(+2) 380 9858 – 382 7337

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Id de página: 14005862 Ayuda ?

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Below is the list of all your memberships and corresponding status.

NIT	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
42149542	Juliana Hincapié	12/4/2017 8:32:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12/4/2017 8:32:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro